



TALLER DE ORIENTACION LABORAL

En esta ficha podrás encontrar toda la información sobre el curso, esperamos que puedas realizarlo. Gracias por tu interés.

Información general



Fecha de inicio:
06/11/2024



Fecha de fin:
27/12/2024



Duración en meses:
2 MESES



Carga horaria total:
60

Requisitos

Ser mayor de 18 años, estar registrado en www.portalempleo.gob.ar, ser beneficiario del programa VAT y/o Fomentar

Modalidad

Presencial

Días y horarios de cursada: lunes y viernes de 10:00 a 13:00 hs.

Información de cursada

Forma de inscripción: se realiza una preinscripción mediante el portal de empleo www.portalempleo.gob.ar.

Confirmación de la vacante: a través de mail o whatsapp recibirá el aviso de confirmación de inscripción.

sede del Taller: ubicada en calle Antonio del Pino N°739

Horario de atención de : 07:00 a 13:00 mail : tinogastaoe@gmail.com

Teléfono 3837420550



Contenidos básicos del curso:

Objetivo principal del **TALLER DE ORIENTACIÓN LABORAL**: es lograr que las personas construyan su **proyecto formativo ocupacional**, para mejorar su empleabilidad y/o promover alternativa de inserción laboral.

El taller de Orientación Laboral junto a la instancia de seguimiento tiene una duración máxima de dos meses, en el primer mes se trabaja en el armado de un proyecto formativo y ocupacional de cada participante y en el segundo mes se brinda un acompañamiento mediante tutorías para lograr poner en marcha un plan de acción para la búsqueda laboral y formativa.

Para alcanzar este propósito se trabaja en los siguientes objetivos:

- 1 Reconocer y expresar expectativas, necesidades y problemas en relación al trabajo.
- 2 reconocer e identificar competencias adquiridas en las trayectorias personales.
- 3 reconocer las características principales del territorio, identificando oportunidades vinculadas al empleo y la formación.
- 4 planificar una agenda de actividades para la búsqueda de empleo.
- 5 indagar las posibles herramientas para la búsqueda de empleo.
- 6 compartir grupalmente problemas y elaborar estrategias de resolución vinculados al empleo y formación.

Aprobación-Certificación:

Para la aprobación del taller es necesario contar con un 75% de asistencia a los encuentros grupales, entrevistas y realización de las actividades previstas.

Al completar el taller, recibirás un certificado por parte de la Secretaria de Trabajo Empleo y seguridad social. Ministerio de Capital Humano.